

ACTA NÚM. 189 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2014, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 26 DE MAYO DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **42** LEGISLADORES: LOS CC. DIPUTADOS: FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS Y ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN, HACIENDO REFERENCIA AL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO AL HORARIO DE INICIO DE LAS SESIONES.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 20 Y 21 DE MAYO DE 2014 EN VIRTUD DE QUE YA FUERON CIRCULADAS, **LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE SEGUNDO Y TERCERO AÑO DE SECUNDARIA DEL INSTITUTO BILINGÜE REBSAMEN Y A SU MAESTRO ÁNGEL LÓPEZ, ASÍ MISMO A LOS ALUMNOS DEL TERCER TETRAESTRE DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO CAMPUS CUMBRES Y A SU PROFESOR EL. LIC. JORGE ELIUD ALVARADO.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **12** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO EN ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO**

EL C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO, CONTRERAS A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN Y MODIFICACIÓN A LAS FRACCIONES II Y IV DEL ARTÍCULO 39, DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

EL C. DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ INICIATIVA A FIN DE EXPEDIR UNA NUEVA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA DEROGACIÓN DE LA LEY ACTUAL. QUE CONSTA DE 360 ARTÍCULOS DIVIDIDO EN TRES PARTES, CON 10 TÍTULOS Y 40 CAPÍTULOS. **SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8432/LXXIII**, RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR LOS C.C. CARLOS GARCÍA CAMPILLO, J. GUADALUPE ÁNGEL HINOJOSA PÉREZ, EN CONJUNTO CON UN GRUPO

DE CIUDADANOS, A FIN DE REFORMAR EL ARTÍCULO 159 BIS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL PROPÓSITO DE ACRECENTAR EL ESTÍMULO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA EN EL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. – **EL CUAL FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8727/LXXIII**, RELATIVO AL ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PAN, PRI, NUEVA ALIANZA, PRD, PT Y DE DIP. INDEPENDIENTES, DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS Y FERNANDO ELIZONDO ORTIZ. **SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES DEL PRESENTE DICTAMEN, Y MANDARLOS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8733/LXXIII**, RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN Y DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, MISMA QUE TIENE POR OBJETO DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EMITIDA EN FECHA 1 DE ABRIL DE 2014, BAJO EL NÚMERO 79/2013. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ², FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. – **FUERON APROBADOS EN LO GENERAL LOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y SEGUNDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LOS **EXP. 7948/LXXIII**,

EXP. 8006/LXXIII, EXP. 8007/LXXIII, RELATIVOS A LA MODIFICACIÓN A LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO DÉCIMO SÉPTIMO DEL LIBRO SEGUNDO PARA DENOMINARSE “DELITOS CONTRA EL HONOR Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA” Y LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO V DEL MISMO TÍTULO PARA DENOMINARSE “DISCRIMINACIÓN”; Y POR ADICIÓN DE TEXTO A LOS ARTÍCULOS 353 BIS Y 353 BIS 1, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN Y FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. – FUE APROBADO EN LO GENERAL EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. INTERVINO EN LO PARTICULAR EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ SEPARANDO EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 353 BIS, INTERVINO EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ SECUNDANDO LA PROPUESTA. FUE APROBADO EL VOTO PARTICULAR POR MAYORÍA DE 33 VOTOS. NO HABIENDO MAS DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORO EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8538/LXXIII**, EL CUAL CONTIENE OFICIO NÚMERO 175/2014 EMITIDO POR EL LIC. MARCO ANTONIO CEPEDA ANAYA, SECRETARIO DE LA SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD DE LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA A ESTE PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA SENTENCIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2013, DICTADA POR LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN RELATIVA A LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL NÚMERO 89/2013, EN LA CUAL SE DECLARÓ PROCEDENTE Y FUNDADA DICHO MEDIO DE CONTROL CONSTITUCIONAL. ACORDÁNDOSE TENERSE POR PRESENTADO. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO Y MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS² Y JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES LOS DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ Y JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ. INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA. – **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LOS **EXP.**

8168LXXIII, EXP. 8368/LXXIII, EXP. 8371/LXXIII, EXP. 8382/LXXIII, EXP. 8423/LXXIII, EXP. 8477/LXXIII, RELATIVOS A MODIFICACIONES A LA LEY DE EGRESOS PAR EL EJERCICIO FISCAL 2014. ACORDÁNDOSE DEJAR SIN MATERIA LAS SOLICITUDES. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ÓSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO. – EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 14 ABSTENCIONES.

EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8388/LXXIII**, RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A QUE INSTRUYA A QUE SE EJECUTE EL GASTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CONFORME AL PRESUPUESTO MODIFICADO DEL EJERCICIO 2013. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. – **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.**

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN INTERVINO EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, QUIEN SOLICITÓ EN VIRTUD DE QUE ESTÁ PRÓXIMO A CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, SE AMPLÍE LA MISMA HASTA QUE FINALICE EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES Y LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 3 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE AL TERMINO DE LA SESIÓN HAY SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, DESARROLLO URBANO Y DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ
NAVARRO.

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO
CAMARGO.

**ACTA NÚM. 189 -LXXIII-14.
LUNES 26 DE MAY. DE 2014.**

**ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 26 DE MAYO DE 2014.**

1. **ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE OBESIDAD. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8166/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

2. **EXPEDIENTE NÚM. 8748/LXXIII QUE CONTIENE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE INSTRUYA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, A REALIZAR UNA AUDITORIA REQUIRIENDO UN INFORME DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, RESPECTO A LOS CONTRATOS QUE HAN CELEBRADO LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA EMPRESA GEFELEK. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV INCISO G) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

3. **ESCRITOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE GENERAL TREVIÑO, MIER Y NORIEGA, ITURBIDE, NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

4. **ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE**

2013. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

5. **ESCRITO PRESENTADO POR EL DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL SISTEMA ESPECIAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE ASUNTO ES PRESENTADO POR PARTICULARES; PARA SER TURNADO A COMISIONES EL PLENO DEBE VOTAR SU AUTORIZACIÓN, POR LO QUE ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN. LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO DE QUE EL PRESENTE ASUNTO PASE A COMISIONES FAVOR DE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN III INCISO H), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, CON EL NÚM. DE EXP. 8749/LXXIII.**

6. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. JUAN ISAAC ESTRADA MEDINA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LINARES, N.L., MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD PRESENTADA EN FECHA 20 DE MAYO DE 2014. DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8736/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

7. **EXPEDIENTE NÚM. 8750/LXXIII QUE CONTIENE EL ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. SERGIO MARES MORAN, SERGIO ANTONIO MONCAYO GONZÁLEZ Y JUAN DE DIOS VILLARREAL GONZÁLEZ, COMISIONADOS PROPIETARIOS DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 6 Y 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN II INCISO B), DEL**

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

8. OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. MINERVA E. MARTÍNEZ GARZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN EJEMPLAR DEL INFORME DE ACTIVIDADES 2013. **DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR TENER EL PRESENTE INFORME EN SU REGUARDO PARA LOS DIPUTADOS QUE QUIERAN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

9. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LOS CC. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO Y LIC. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ VILLARREAL, CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE LOS CUALES DAN CONTESTACIÓN A LOS OFICIOS ENVIADOS POR ÉSTA SOBERANÍA, EN DONDE SE LES REQUERÍA LA OPINIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN TORNO AL DESEMPEÑO DE LOS LICENCIADOS JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ, GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, JOSÉ EUGENIO VILLARREAL LOZANO Y CARLOS EMILIO ARENAS BÁTIZ, QUIENES FUNGEN COMO MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO REMITE OFICIOS SIGNADOS POR EL LIC. ALAN PABEL OBANDO SALAS, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, QUE CONTIENE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE DICHO TRIBUNAL. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8694 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

10. 2 OFICIOS SIGNADOS POR ASOCIACIONES CANÓFILAS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN DIVERSOS COMENTARIOS EN RELACIÓN A LA INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8682 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ EMETERIO ARIZPE TELLES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD PRESENTADA EN FECHA 14

DE MAYO DE 2014. DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8725/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

- 12. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN XXVII Y 94 PÁRRAFO NOVENO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, HA DESIGNADO AL C. LIC. HUGO ALEJANDRO CAMPOS CANTÚ, COMO CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, POR UN PERÍODO COMPRENDIDO DEL 26 DE MAYO DE 2014 AL 25 DE MAYO DE 2019; ASÍ MISMO SOLICITA A ESTA SOBERANÍA PROCEDA CON LA TOMA DE PROTESTA DE DICHO FUNCIONARIO. DE ENTERADO Y CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO DESIGNAR A LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, EDGAR ROMO GARCÍA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR AL C. LIC. HUGO ALEJANDRO CAMPOS CANTÚ, AL RECINTO OFICIAL DE SESIONES, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.**

**UNA VEZ EN EL RECINTO OFICIAL EL C. PRESIDENTE DIRÁ:
SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE,**

C. LIC. HUGO ALEJANDRO CAMPOS CANTÚ, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN XXVII Y 94 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 143 DE NUESTRA CARTA MAGNA LOCAL, ME PERMITO PREGUNTARLE:

“¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SE LE HA CONFERIDO?”

“SI PROTESTO.”

“SI NO LO HICIEREIS ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.”

“FELICIDADES Y QUE SEA SU TRABAJO PARA BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN.”

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO DESIGNAR A LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. **DIPUTADOS FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, EDGAR ROMO GARCÍA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR AL C. LIC. HUGO ALEJANDRO CAMPOS CANTÚ, HASTA EL VESTÍBULO DEL ÉSTE RECINTO OFICIAL DE SESIONES, SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.